

RUTA GUDIN-BALTAR 2022

Reglamento

1. Descripción general.

La Ruta Gudín-Baltar 2022 se desarrolla en los ayuntamientos de Xinzo de Limia y de Baltar el día 3 de Julio (Domingo). Este evento deportivo trata de fomentar las actividades deportivas y exponer al mundo las características de la zona. Se trata de una actividad de senderismo de 15 Km que recorren los puntos emblemáticos de la zona.

2. Organización.

El evento está organizado por el Club de Montaña As 4 Torres, un grupo de jóvenes autóctonos de este ayuntamiento que conocen todos los secretos que esconde esta travesía.

La organización se reserva el derecho a cancelar la celebración de la prueba.

Los medios que la organización utilizara para informar sobre los aspectos logísticos de la prueba y notificar los cambios o anulaciones que pudieran producirse, serán la dirección de correo electrónico que los participantes hayan comunicado al inscribirse. La organización no se responsabilizará de los problemas que los inscritos pudieran tener para acceder a estos medios.

La organización declina la responsabilidad por daños, perjuicios o lesiones que cada participante en esta prueba pueda ocasionar u ocasionarse, incluso en el caso de que terceras personas causen daño al participante.

La organización se reserva el derecho a cambiar el recorrido y el horario de la prueba.

La organización pondrá medios para controlar el paso de los participantes, sobre todo en los puntos conflictivos. Los participantes deberán atender las normas de circulación en caso de encontrarse con vehículos o caminantes durante el desarrollo de la prueba.

3. Recorrido.

La prueba constara de un recorridode 15 Km aproximadamente:

- a. 15 Km, aproximadamente, de nivel medio-bajo

4. Inscripción.

La inscripción en la prueba se realizara a través de la web: www.galitiming.com

Los participantes abonaran una tasa de inscripción de 10 Euros hasta el 28 de Junio. Después de esta fecha se admitirán inscripciones, únicamente, si no se han cubierto los dorsales o la organización lo considera.

Esta prueba está abierta a la participación de quien lo desee.

La prueba está limitada a 200 participantes.

Si algún inscrito no pudiese hacer uso de su derecho a participar por lesión de última hora o cualquier otra causa, deberá, enviando un email antes del día 28 de Junio, comunicarlo a la organización para poder hacer uso de ese dorsal. Pasado ese día no tendrá derecho e reembolso de la cuota de inscripción.

5. Horario.

8:30 - Apertura de Parking gratuito.

9:00 - Entrega de dorsales (carpa instalada en la Iglesia de Gudín).

9:30 - Salida (Iglesia de gudín).

La ruta está estimada entre 3 o 4 horas, por lo que a las 13:00 llegaremos a meta ubicada en la zona de despegue de parapente en baltar.

6. Avituallamiento.

Dispondremos de dos avituallamiento a mitad de la ruta con líquidos y sólidos y un avituallamiento final . Es obligatorio depositar los restos de basura en las zonas indicadas por la organización y no avanzar por la travesía con ningún tipo de material del avituallamiento.

7. Otras consideraciones.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como a la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligara o por causas de fuerza mayor.

Los menores de 18 años deberán ir acompañados de un adulto responsable a su cargo.

La organización declina toda responsabilidad en el caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante.

Los participantes exoneraran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión ocasionada por imprudencias de los propios participantes, o como consecuencia de realizar el recorrido por lugares que no sean parte del recorrido.

La organización no se hará responsable de ninguna lesión que no tenga que ver con la prueba.

La organización contara con los servicios de rescate, atención de primeros auxilios, así como una póliza de seguro de responsabilidad civil de accidentes para cada uno de los participantes.

El participante acepta que las imágenes y reproducciones que se generen de este evento deportivo, podrán ser utilizadas por la organización, para la proyección del evento, y nunca para el perjuicio de las personas ni de los derechos fundamentales de las mismas. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, todos los datos de los

participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de la Organización, con fines exclusivos de gestión de la prueba, además de para comunicaciones a través, de su lista de correo o número de teléfono y de la que podrán darse de baja en cualquier momento y de forma sencilla. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, haciéndose constar por correo electrónico o por escrito, bien a través de la plataforma www.galitiming.com

La organización tiene derecho a expulsar del evento a cualquier persona que no siga las normas descritas en este documento o haga caso omiso a los miembros de la organización.

Como cualquier ciudadano, los participantes deberán tener un comportamiento cívico durante el desarrollo de la prueba. Cada participante será responsable de las faltas que pudiera cometer. La organización se reserva el derecho de emprender acciones contra los participantes cuyo comportamiento pudiera dañar la imagen de esta.

El deportista participante asume que no padece enfermedad o limitación física que pudiese poner en peligro su vida al realizar esta prueba, estando en la condición física adecuada para la realización de la misma. Eximiendo de esta responsabilidad a la organización.

Todos los participantes, por el hecho de tomar parte de la prueba, aceptan este reglamento